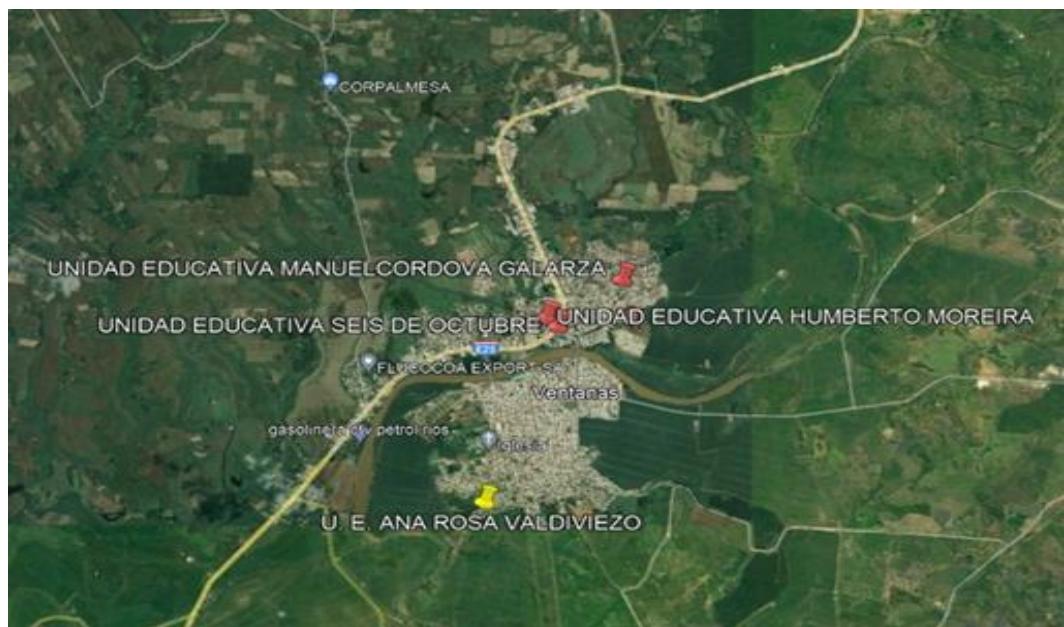
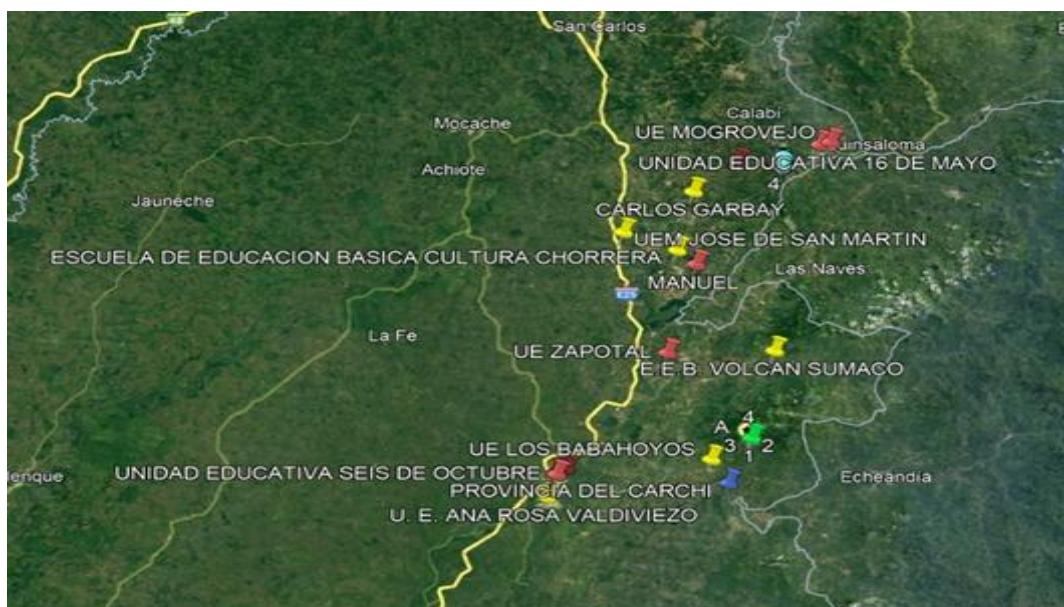


INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DIRECCIÓN DISTRITAL 12D04 QUINSALOMA VENTANAS EDUCACIÓN

ENERO – DICIEMBRE 2021

MAPA GEOGRÁFICO



“La educación es un derecho fundamental”
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

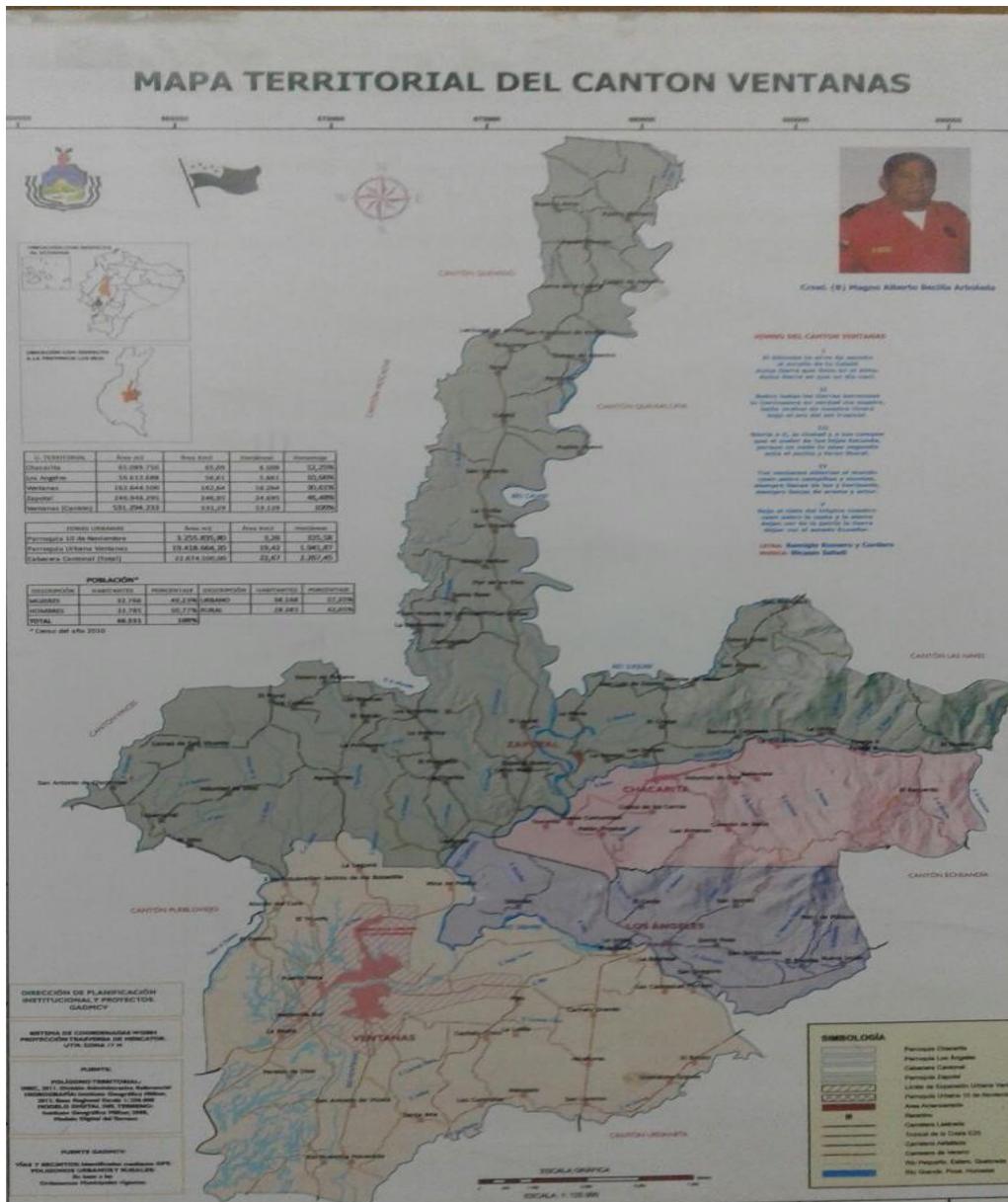
Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec





República
del Ecuador

Ministerio de Educación



"La educación es un derecho fundamental"
"Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes"

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



"La educación es un derecho fundamental"
"Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes"

INDICE DE CONTENIDOS

- 1. Glosario de siglas (NAP)** Núcleos de Aprendizajes Prioritarios: **(DECE)** Departamento de Consejería Estudiantil: **(UDAI)** Unidad Distrital De Apoyo a la Inclusión: **(COE)** Centro De Operaciones de Emergencia: **(NEE)** Necesidades Educativas Especiales: **(DDASR)** Dirección Distrital De Apoyo Seguimiento y Regulación: **(UDAJ)** Unidad Distrital De Asesoría Jurídica: **(UDAMESC)** Unidad Distrital De Administración Escolar: **(DDP)** Dirección Distrital De Planificación: **(UDAC)** Unidad Distrital De Atención Ciudadana: **(UDDAF)** Unidad Distrital Administrativo financiero: **(UDTH)** Unidad Distrital de Talento Humano: **(COVID)** Coronavirus

2. Introducción

El Ministerio de Educación en base al Memorando Nro. MINEDUC-CGP-2022-00084-M 21 de enero de 2022, da a conocer el cumplimiento a la obligatoriedad que tienen las instituciones educativas que perciben recursos financieros provenientes del estado ecuatoriano, a presentar de forma anual el Informe de Rendición de Cuentas; dispuesto en el Art. 95, Art. 100, Art. 204, Art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 89, Art. 90, Art. 91, Art. 92, Art. 94, Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Art. 9, Art 11, Art 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas 2021 del Ministerio de Educación.

Una vez que la población ecuatoriana en un 77% ha adquirido su vacuna contra la COVID 19 se va superando la emergencia sanitaria por la pandemia mundial que generó este virus, en donde el Ministerio de Educación implementó estrategias a fin que la educación siga contribuyendo a la formación integral y desarrollo del país; las clases virtuales, acompañamientos pedagógicos: Se dio paso al retorno progresivo voluntario de los estudiantes, modalidad de teletrabajo y, semipresencial para los funcionarios apegándose a los aforos permitidos los mismos que variaban por las resoluciones del COE Nacional, considerando los semáforos en cada provincia y cantones del país

La Dirección Distrital 12D04 Quinsaloma-Ventanas como Entidad de Administración, Control y Ejecución del Sistema Nacional de Educación de Ecuador, a través del proceso de rendición de cuentas conjuntamente con las autoridades tiene la obligación de informar y someterse a una evaluación de la ciudadanía por las acciones realizadas en el ejercicio de la gestión institucional y, administración de patrimonios públicos.

El objetivo que nos planteamos al presentar este informe es aportar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa considerando los logros y avances relaciones en los

5 ejes de trabajo que diseña la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Influyendo de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde los Circuitos, Distritos hacia la Coordinación Zonal 5 y Planta Central, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

3. Resumen

La Dirección Distrital 12D04 Quinsaloma-Ventanas-Educación, ha brindado la acogida a todos sus usuarios ofreciendo servicios de calidad, a través de todos sus funcionarios quienes realizan sus actividades con eficiencia, eficacia, transparencia y sobre todo demostrando su compromiso y lealtad a nivel Institucional, cabe precisar que el servicio no se ha paralizado a pesar de la situación actual, teniendo como objetivo plantear habilidades y destrezas para conseguir validez en todos los servicios educativos que se brinda a la comunidad, se han realizado procesos como entrega de materiales de oficina y aseo a establecimientos educativos; reaperturas de instituciones educativas, sectorización, Quiero Ser Maestro 7 Reclasificación del personal Losep, Jubilación, proceso de admisión escolar en instituciones educativas entre otras, beneficiando con textos escolares, uniformes, alimentación escolar a las Instituciones Educativas que pertenecen a nuestro Distrito Educativo.

4. Rendición de cuentas gestión 2021¹

- ❖ **Eje 1 “Encontrémonos”.** Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

¿Dónde estarán ubicados?

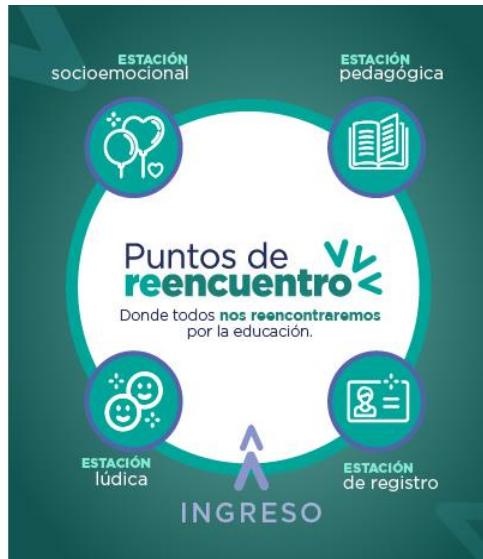
En centros educativos situados en puntos estratégicos de cada cantón del país.

También se tiene planificado utilizar otros espacios físicos en coordinación con el Ministerio del Deporte y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's).

¿Quiénes pueden participar?

Pueden participar niñas, niños y adolescentes que se encuentren o no en el Sistema Educativo Nacional, deberán ir acompañados de su padre, madre o representante legal.

Los Puntos de Reencuentro estarán organizados con el apoyo de voluntarios, directivos de instituciones educativas, docentes, DECES y UDAI.



Con fecha 10 de agosto del 2021 se participó con **PUNTOS DE RE ENCUENTROS** teniendo como objetivo anunciar espacios pedagógicos de contención emocional y actividades lúdicas para niños y adolescentes. Contribuyendo de manera activa a la mejora de la educación.

Los puntos de reencuentros funcionaron en cuatro estaciones:

- Estación de Registro
- Estación Pedagógica
- Estación socio emocional
- Estación Lúdica

En la Dirección Distrital 12D04 Quinsaloma Ventanas Educación los puntos de re encuentros se desarrollaron en **91 instituciones educativas**, enfocado en brindar un servicio no remunerado y orientado a colaborar en la labor de enseñanza con el apoyo y participación de estudiantes, padres de familia, docentes y, comunidad. Dedicando tiempo a la acción solidaria implementada por el Ministerio de Educación conforme a los lineamientos establecidos específicamente para el eje de puntos de re encuentro

Se hace referencia que este proceso fue de gran ayuda para la comunidad educativa ya que por medio de los equipos directivos pudieron planear y trabajar reconociendo la seguridad dentro de un establecimiento educativo al momento de su retorno una vez abiertas las instituciones.

"La educación es un derecho fundamental"
"Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes"

Durante el periodo escolar 2021-2022 la Dirección Distrital 12D04 ha autorizado 63 instituciones educativas para el retorno progresivo voluntario.

CANTIDAD DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE RETORNO PROGRESIVO VOLUNTARIO	CANTIDAD DE ESTUDIANTES CONSOLIDADO	CANTIDAD DE DOCENTES EN RETORNO
63	4.324	795

Plan Nacional “Aprender a Tiempo”

El Ministerio de Educación presentó el Plan Nacional “Aprender a Tiempo”, que tiene como objetivo disminuir el rezago y brechas educativas existentes en los estudiantes del sistema educativo, buscando el apoyo técnico pedagógico orientado a la nivelación y recuperación de aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes.

Durante la presentación la ministra de Educación, María Brown Pérez, señaló que este plan es pensando en el marco del impacto que ha tenido el país por la pandemia, el cual obliga a pensar en distintas formas de atender y trabajar en un sistema integrado de nivelación.

El Plan se implementó en el régimen Costa- Galápagos a partir del 4 de octubre, segundo quimestre la primera institución favorecida fue de detallada en el adjunto

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Escuela de Educación Básica “Manuelita Sáenz”	257 iniciando desde los niveles de preparatoria hasta básica media

El Proyecto **NAP** inicio en junio del 2020, dentro de la Dirección Distrital 12D04 Quinsaloma Ventanas en el primer año contamos con 19 estudiantes; durante el periodo escolar 2021-2022 se logró obtener 21 niños correspondiente al nivel media perteneciente a 10 instituciones educativas.

--	--

AMIE	NOMBRES DE LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERÍODO LECTIVO 2021-2022
12H01135	ESCUELA DE EGB 10 DE NOVIEMBRE
12H01094	ESCUELA DE EGB 13 DE ABRIL
12H01093	ESCUELA DE EGB YAGUARCOCHA
12H01183	EEB FRANCISCO AGUIRRE ABAD
12H01270	EEB, JUAN FRANCISCO CEVALLOS
12H01263	EEB GIL RAMIREZ DAVALOS
12H01101	ESCUELA DE EGB ISIDRO AYORA CUEVA
12H01144	ESCUELA DE EGB ADOLFO JURADO GONZALEZ
12H01082	UNIDAD EDUCATIVA ANA ROSA VALDIVIEZO DE LANDIVAR
12H01092	ESCUELA DE EGB RIO GUAYAS

“YO LEO”

En el año 2021 el Ministerio De Educación incentiva a los estudiantes con el propósito de integrarlos más a la lectura rescatando los valores; este proceso productivo dio inicio en el mes de agosto del año 2021-2022

El Programa “Yo leo” opera con base en tres líneas de acción fundamentales: la promoción, la animación y la mediación de la lectura. Cada línea de acción enmarca estrategias y actividades específicas orientadas hacia un propósito muy concreto: potenciar la mayor variedad posible de acercamientos y conexiones entre la lectura y las vivencias cotidianas de la comunidad, comprendida en la diversidad y la complejidad de las circunstancias de los diferentes territorios que la integran.

Uno de los factores más importantes en el desarrollo del comportamiento lector es la cercanía que logre generarse entre la palabra escrita y la vida cotidiana de la comunidad educativa, la reticencia de muchas personas hacia la lectura surge de una mala comprensión del acto de leer, la participación de la **SEMANA ROSA**, se crea con el propósito de que los estudiantes, maestros, padres de familia y, comunidad descubran la escritura creativa como un mecanismo para relacionarse con sus contextos sociales, históricos, políticos y personales, como un vehículo para manifestar sus inquietudes y su visión del mundo

TITULACIÓN 25 AÑOS ATRÁS

En este proceso se envió 610 fichas con su respectivo respaldo 13 ACTUALIZACIONES y CERTIFICACIONES, por medio del departamento de ASRE fueron resueltos cada trámite ingresado por usuarios que por tener problemas en las ex direcciones provinciales de educación, por descuido, desconocimiento o negligencia no concluyeron con la legalización y asignación de datos de refrendación para los Títulos de Bachiller. Con ello el Ministerio de Educación implementó un mecanismo para regularizar el proceso de legalización y refrendación de títulos de bachiller obtenidos antes de la emisión de la Ley Orgánica de Educación Intercultural – LOEI

RESUMEN TITULACION 25 AÑOS ATRÁS DE ENERO A DICIEMBRE 2021

MES	CERTIFICADOS	ACTUALIZACIÓN	INGRESOS	TOTAL
ENERO	31	0	93	124
FEBRERO	19	0	35	54
MARZO	61	1	97	159
ABRIL	40	2	89	131
MAYO	32	1	35	68
JUNIO	30	1	48	79
JULIO	32	2	42	74
AGOSTO	12	0	12	24
SEPTIEMBRE	35	1	59	95
OCTUBRE	42	1	47	90
NOVIEMBRE	13	2	20	35
DICIEMBRE	19	2	33	54
TOTAL	366	13	610	987

CERTIFICACION DE DUPLICADOS DE ACTAS DE GRADO

Se elaboraron duplicados de actas de grado certificados que beneficiaron a 88 bachilleres graduados en Instituciones Activas e Inactivas del Distrito de Educación de nuestra jurisdicción

HOMOLOGACION DE TITULOS DE BACHILLER REALIZADOS EN EL EXTERIOR

En el periodo escolar 2021-2022 se realizaron 2 homologaciones con título de Bachiller en el exterior

CURRICULO PRIORIZADO

Para lograr el cumplimiento del currículo priorizado en su totalidad; a causa de una serie de factores internos y externos, se ha considerado desde el Nivel Central proponer un currículo específico que nace del currículo priorizado, en el cual se organizan destrezas con criterios de desempeño en función de objetivos de aprendizaje vinculados a los objetivos integradores del subnivel, además es un aporte para que las instituciones educativas atiendan prioritariamente la búsqueda retención y, permanencia de niñ@s, adolescente en el sistema educativo. Reduciendo

los niveles de exclusión y manteniendo la equidad de los aprendizajes a lo largo del territorio nacional.

La Dirección Distrital de Educación 12D04, cumplió con la propuesta curricular durante el periodo lectivo 2021-2022 en las instituciones educativas de sostenimiento fiscal y particular

NIVELES	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
INICIAL	1480
PREPARATORIA	1197
BÁSICA ELEMENTAL	1577
BÁSICA MEDIA	9070
BÁSICA SUPERIOR	5884
BACHILLERATO	5701

PROYECTO DE FORTALECIMIENTO AL ACCESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN CON ÉNFASIS EN INCLUSIÓN Y A LO LARGO DE LA VIDA-FAPT

Básica Superior Intensiva:

El servicio educativo de Básica Superior intensiva está dirigido a jóvenes y adultos de 15 años y más, que aún no han concluido el 8vo, 9no y, 10mo año de Educación General Básica cuyo nivel de rezago educativo sea de tres o más años dentro o fuera del sistema educativo

Bachillerato Superior Intensivo:

El servicio educativo de Bachillerato Intensivo se enlaza a personas de dieciocho años de edad y más, que no han concluido sus estudios de primero, segundo y, tercer curso del nivel de Bachillerato con rezago educativo de tres (3) o más años dentro o fuera del sistema educativo.

La Dirección de Educación 12D04 para Personas con Escolaridad Inconclusa tiene como alternativas factibles y técnicamente diseñadas el bachillerato destinado a jóvenes y adultos que no han concluido este nivel educativo, en tres modalidades de estudio, presencial, semipresencial y, a distancia con enfoques validados que garanticen la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades y competencias que propicien una incorporación exitosa en el sistema laboral, así como la continuidad en la educación superior

RESUMEN DE LAS OFERTAS EDUCATIVAS A FAVOR DE LA UNIDAD EDUCATIVA “16 DE MAYO” “HUMBERTO MOREIRA MARQUEZ” DEL DISTRITO 12D04 QUINSALOMA-VENTANAS

OFERTA	NUMERO DE ESTUDIANTES	NUMERO DE DOCENTES
BASICA SUPERIOR INTENSIVA	403	8
BACHILLERATO INTENSIVO	671	16
TOTAL	1074	24

- ❖ **Eje 2 “Todos”.** Educación inclusiva e intercultural en todos los lugares del Ecuador. Una educación intercultural diversa, que vincule a la comunidad.

Por parte del área de infraestructura durante el periodo escolar 2021-2022 se han realizado varias actividades a favor de las instituciones educativas pertenecientes a esta jurisdicción

Se llevó a cabo a cabo el mantenimiento de infraestructura de la escuela de educación básica “GENERAL ELIZALDE” y, la Unidad Educativa “16 DE MAYO”, las mismas que no se encontraban actas para recibir a los estudiantes en su retorno progresivo voluntario, después de un trabajo comunitario gracias al gobierno de todos: Se presenta el estado actual de los establecimientos educativos intervenidos

MANTENIMIENTO DEL CERRAMIENTO PEROMETRAL DE LA UNIDAD EDUCATIVA “16 DE MAYO” PERETENECIENTE A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 12D04 QUINSALOMA VENTANAS EDUCACIÓN



República
del Ecuador

Ministerio de Educación



"La educación es un derecho fundamental"
"Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes"

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec

 **Gobierno**
del Encuentro

Juntos
lo logramos



CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROCESO MENOR CUANTÍA DE OBRA PARA EL SERVICIO DEL MANTENIMIENTO DE LA ESCUELA GENERAL ELIZALDE (PROCESO RETORNO PROGRESIVO A CLASES 2021)

Esta institución fue intervenida por encontrarse su infraestructura en estado medio el cual no estaba acorde para recibir a los estudiantes, gracias al trabajo del actual gobierno en conjunto con el Ministerio De Educación se dio factible su mantenimiento, quienes en la actualidad los estudiantes y comunidad se encuentra muy agradecidos

ANTES



“La educación es un derecho fundamental”
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec

DESPUES



Dentro del mismo contexto se fortalecio la educación rural y comunitaria con la reapertura de escuelas del sector rural y, con la implementación de un modelo pedagógico multigrado pertinente y de calidad, ante ello se inicio el proceso de REAPERTURA de 3 escuelas 2 ubicadas en el sector de Quinsaloma y otra en el cantón de Ventanas .

La escuela de educación básica Cultura Chorrera ubicada en el recinto Loma De Coco, perteneciente al cantón Quinsaloma aperturada con los niveles desde grupo de inicial hasta básica media, en la actualidad cuenta con toda su infraestructura.



Escuela de Educación Básica “Carlos Garbay”, ubicada en el cantón Quisaloma recinto “El Zapote”, ofertando los niveles de preparatoria hasta basica media , con una infraestructura de calidad.



“La educación es un derecho fundamental”
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec

Escuela de educación básica “Ernesto Noboa y Caamaño”, perteneciente al cantón Ventanas, parroquia “Los Ángeles” recinto “San Jacinto” inicia su oferta desde preparatoria hasta básica media, quien recibe estudiantes de la comunidad y recintos aledaños.



Dentro de la Inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales vinculadas o no a una discapacidad, durante el periodo escolar 2021-2022.

Detalle cuantitativo y cualitativo

Personas con discapacidad inscrito por primera vez al sistema educativo	Personas con discapacidad reintegrado al sistema educativo	TOTAL
6	17	23

Detección de estudiantes Fueras del Sistema Nacional de Educación

Para lograr el acceso de niños niñas adolescentes y, jóvenes al sistema educativo, durante el año 2021 se tomó todas las medidas de bioseguridad, realizando acciones de detección a través de rastreos de exclusión, mecanismo de investigación que permite identificar a las personas que se encuentran excluidas del Sistema Nacional de Educación logrando su inclusión inmediata al sistema educativo

Detección de estudiantes Dentro del Sistema Nacional de Educación

Dentro del proceso de atención educativa ejecutada por los docentes se pudo detectar estudiantes que presentaban dificultades de aprendizaje quienes ameritaban atención por parte de esta unidad

Estudiantes con Necesidades Educativas Específicas asociadas a una discapacidad	Estudiantes con Necesidades Educativas Específicas NO asociadas a una discapacidad	TOTAL
3	50	53

PERMANENCIA, APRENDIZAJE Y PARTICIPACIÓN

Con la finalidad de garantizar la permanencia en el sistema educativo y evitar la deserción, la **UDAI** durante el año 2021 realizo el seguimiento y acompañamiento de estudiantes con Necesidades Educativas Específicas, así como el asesoramiento, socialización y sensibilización a las instituciones educativas en temas de Inclusión, detección de problemas o dificultades de aprendizaje, adaptaciones curriculares, Necesidades Educativas Específicas, estrategias metodológicas, apoyo pedagógico y análisis de informes técnicos de evaluaciones psicopedagógicos.

Número de seguimientos a estudiantes con Necesidades Educativas Específicas				TOTAL
Educación Ordinaria	Educación Especializada	Educación Intensiva	Aula Hospitalaria	
372	29	3	72	476

PROMOCIÓN Y CULMINACIÓN

Para garantizar equidad de condiciones en el proceso de culminación educativa de los y las estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a una discapacidad, se realizó el levantamiento de información de la población de estudiantes de tercero de bachillerato de todas las unidades educativas del distrito 12D04, socializando el instructivo para titulación con directivos, docentes tutores y, padres de familia.

Identificación de estudiantes de tercero de bachillerato con necesidades educativas específicas asociadas o no a una discapacidad

Número de estudiantes con NEE de tercero de bachillerato		TOTAL
Asociadas a una discapacidad	NO asociada a una discapacidad	
12	2	14

Tipo de evaluación para titulación

Tipo de evaluación estudiantes con NEE de tercero de bachillerato			TOTAL
Prueba alternativa	Proyecto de grado adaptado	Proyecto de grado sin adaptación	
0	12	2	14

Atenciones Hospitalarias

Actividades educativas realizado por el personal técnico del programa Aula Hospitalaria dentro del establecimiento de salud; (Hospital Básico Jaime Roldos Aguilera)

Número de estudiantes atendido	Atenciones educativas realizadas	Observación
6	8	Se realizaron atenciones hospitalarias desde el mes de noviembre por restricciones de ingreso (COVID).

Número de estudiantes atendidos	Números de atenciones realizadas por estudiante	Tipo de enfermedad			Genero	
		Enfermedad catastrófica	Enfermedad común	Enfermedad rara o huérfana	F	M
24	146	8	15	1	6	18

ESCUELA ESPECIALIZADA

- La escuela de educación básica especializada Ventanas, en el año 2021 contó con cuatro docentes que brindaron la atención educativa a estudiantes de primero a séptimo año de educación general básica. En cumplimiento de las disposiciones emitidas por el ministerio de educación, todas sus actividades académicas se realizaron a través de la modalidad virtual. Los resultados obtenidos son:

Número de estudiantes	Estudiantes de escuela especializada						Genero		TOTAL	
	Nº de estudiante por subniveles			Tipo de discapacidad						
	Preparatoria	Elemental	Básica media	Física	Intelectual	Visual	F	M		
22	7	6	9	10	9	3	6	16	22	

3“Libres y flexibles”. Flexibilización del sistema educativo. Mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas con currículos contextualizados.

- En el periodo lectivo 2021 el departamento distrital DECE desarrollo sus actividades de acuerdo a los lineamientos impartidos por el Ministerio De Educación en conjunto con los profesionales DECE de los

distintos niveles desconcentrados las instituciones educativas perteneciente al Distrito 12D04 Quinsaloma -Ventanas.

A continuación presentamos las actividades ejecutadas

ACTIVIDADES	ESTADO	OBSERVACIONES
Reunión mediante la plataforma Microsoft Teams en el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19, con el Plan Educativo Aprendemos juntos en casa y así mantener la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo, aplicando estrategias y herramientas contextualizadas que ponderen en igualdad de condiciones el derecho a la salud y a la educación de las personas que conforman la comunidad educativa.	Se brindó asesoramiento a los 19 profesionales DECE institucionales.	Permanente
Entrega de Informe de cumplimiento laboral del Equipo DECE.	Enviado a coordinación Zonal.	En los archivos del DECE reposan las evidencias.
Elaboración de matriz de embarazo.	Emitido a coordinación zonal.	Reporte bimensual.
Reuniones con el Equipo DECE para conocer las diferentes problemáticas presentadas en las diferentes instituciones educativas.	Asesoramiento a los profesionales DECE.	Mensualmente
Entrega de ayuda memoria de caso suicidio de estudiante de la Unidad Educativa Ana Rosa de Valdivieso.	Enviado a coordinación Zonal.	El archivo del DECE reposan las evidencias.
Realización de traspaso de caso REDEVI a otro distrito 12D01	Poner en conocimientos para que sigan brindando el seguimiento y acompañamiento al educando.	El caso trasladado se envió toda la información en PDF que reposaban en los archivos del DECE.

Monitoreo y seguimiento a siete casos de violencia en la Plataforma REDEVI.	Se registra el seguimiento y acompañamiento realizado por los DECE institucionales.	El seguimiento es registrado en la plataforma cada dos meses.
Registro de actividades en la plataforma teletrabajo.	Cada semana se reportan las actividades ejecutadas en el ámbito laboral.	El reporte se lo realiza todos los jueves de la semana.
Reuniones mensuales con Equipo DECE	Las reuniones se ejecutaban para conocer los pormenores suscitados en las instituciones educativas del distrito.	Las actas de reunión reposan en los archivos del departamento.
Socialización de Rutas y Protocolos de 3ra edición Violencia a los profesionales DECE institucionales.	Los 19 profesionales DECE quedaron comprometidos que si se presentaba una violencia en NNA activaban las rutas y protocolos.	Activación de rutas y protocolos cuando el caso o amerite.
Socialización a los profesionales DECE de la guía del Bolsillo como ayuda en las actividades escolares para los docentes de sistema educativo.	Guía del bolsillo es una herramienta escolar que ayuda a los docentes para aplicarla en el proceso de interacción con los estudiantes y padres de familia.	El docente debe lograr la atención y conexión del estudiante en el desarrollo de la clase, para lo cual requiere ser asertivo, creativo y empático; por tanto, cuidar del bienestar integral del educando y las familias.
Monitoreo del programa acompañamiento capacitante.	Programa implementado para tres instituciones y para el equipo DECE en la cual busca un espacio y romper la lógica institucional para fomentar espacios de intercambio, crecimiento y mejora personal y profesional de los docentes hacia los alumnos.	Cada fin de mes se reporta la asistencia de los participantes a coordinación zonal.
Capacitación lineamientos del proceso de orientación vocacional y profesional – OVP en el marco de la emergencia sanitaria codiv-19.	Los profesionales DECE elaboraron material para la ejecución de la toma de decisiones a estudiantes de décimo año.	El tiempo que se trabajó con los estudiantes para la realización del test será desde agosto hasta diciembre 2021.

Elaboración de matriz de casos que requieran atención prioritaria a nivel zonal.	Enviado a coordinación Zonal.	El caso reportado recibió acompañamiento por los de la DINAPEN.
Coordinación con el equipo de profesionales de la salud se estableció cronograma de capacitación a las instituciones educativas del distrito la implementación y ejecución de lineamientos para la vigilancia de la salud comunitaria en las instituciones educativas frente a la covid 19.	Segunda fase de capacito a 100 instituciones como las Fiscales particulares y municipales perteneciente al distrito 12D04.	El cronograma comprendió por instituciones unidocentes bidocentes pluridocentes y instituciones mayores del sector rurales y urbanas desde el mes de junio hasta agosto 2021.
Realización de la agenda de actividades para el año lectivo con los profesionales DECE con fechas acorde a temáticas que dirige el departamento de consejería estudiantil.	Se realiza la sensibilización en los grupos de WhatsApp pedagógico a estudiantes y padres y madres de familia.	Mediante imágenes trípticos y sensibilización se difunde la temática tratada semanalmente.
Taller replicado a los profesionales DECE Herramientas Pedagógicas “Identificación de Aspectos Socioemocionales en el contexto del Covid – 19.	Aplicación de entrevista por parte del docente tutor a los estudiantes para conocer el nivel de riesgo que puedan están pasando en sus hogares	Ejecución de la entrevista desde mayo.
Elaboración de Matriz de procesos y Resultados de Entrevistas de Aspectos Socioemocionales en el Contexto del Covid – 19	Enviado a coordinación Zonal.	Las tres matrices que se elaborando con todos numéricos reposan en los archivos del DECE.
Socialización a los profesionales DECE de la guía didáctica para el desarrollo de la pausa activa en las actividades escolares para los docentes de sistema educativo.	Pausa activa en las actividades escolares necesidades tanto de estudiantes como de docentes porque este espacio generará momentos de relajación y esparcimiento en contra del sedentarismo.	El docente debe lograr la atención y conexión del estudiante en el desarrollo de la clase, para lo cual requiere ser asertivo, creativo y empático; por tanto, cuidar del bienestar integral es

		indispensable para alcanzar su objetivo.
Reunión de trabajo para mantener la estadística de estudiantes no localizados en el sistema educativo del distrito 12D04.	Activación con los profesionales DECE en territorio.	Se solicitó mediante un listado por instituciones se dé a conocer la cantidad de estudiantes no contactado. Total, reportado 287.
Reunión sobre Contención Emocional a personal Docente del Distrito 12D04.	Junto a los profesionales DECE se ha brindo contención emocional	Cuando los casos han sido reportados a los departamentos de consejería estudiantil si ha brindado la ayuda oportuna.
Socialización de módulo de educando en familia: CONTENCIÓN EMOCIONAL EN LAS FAMILIAS EN SITUACIÓN DE CRISIS.	Réplica al Equipo DECE para su debida socialización con los docentes.	Ejecución del programa mayo junio y julio 2021.
Entrega de informe técnico en PDF y Word del programa de finalización de Educando en Familia.	Enviado en septiembre a coordinación Zonal.	El archivo del DECE reposan las evidencias.
Se ha realizado informe de estudiantes en proceso de custodia por padres de familia.	Enviado Unidad Judicial.	El archivo del DECE reposan las evidencias.
Monitoreo en la junta cantonal de ventanas por casos derivados por los profesionales DECE.	Casos que han sido acogido por el proyecto Salesiano de Guayaquil y casa Hogar Inés Chambers Guayaquil	3 casos que reciben ayuda y las evidencias reposan en los archivos del DECE.
Reunión virtual con el personal de la junta cantonal del cantón de Quinsaloma por casos reportados por los profesionales DECE institucionales.	Brindar la ayuda necesaria para el seguimiento y ha acompañamiento a los casos reportados.	Las evidencias reposan en los archivos del DECE.
Monitoreo de casos en la junta cantonal ventanas y Quinsaloma	Casos en seguimientos y acompañamiento a los casos	Total de caso de la Junta cantonal Ventanas 12 Junta cantonal Quinsaloma 8

Monitoreo de casos reportados al ministerio de salud pública.	Casos en seguimientos y acompañamiento a los casos	Total, de caso. MSP Ventanas 15 MSP Quinsaloma 4
Reunión de trabajo profesionales DECE y equipo UDAI	Apoyar con metodología y propuestas al personal DECE para facilitarles a los docentes en el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad.	Caso lo amerite
Capacitación GGPE Nuestra Voz Cuenta.	La capacitación fue dirigida a las autoridades personal docente y DECE de la Escuela Isidro Ayora dando a conocer la metodología de niñas y niños trasformando el mundo en la cual es brindar una educación integral a niños, niñas y adolescentes, es una obligación de las instituciones educativas, a través del desarrollo de aprendizajes básicos imprescindibles y deseables propuestos en el currículo; sin embargo, el logro de estos aprendizajes no depende únicamente del desarrollo del currículo en el espacio escolar sino de la participación del estudiantado en prácticas educativas.	Monitoreado por analista de planta central ejecución un mes y en diciembre se presenta el producto final de todo lo realizado con los estudiantes.
Monitoreo de estudiantes embarazadas en el sistema educativo periodo lectivo 2021- 2022.	19 estudiantes en gestación de embarazo.	Seguimiento permanente a los casos de embarazo.
Socialización los puntos de reencuentros con especificaciones de la estación socioemocional.	Los profesionales DECE quedaron comprometidos con el rol de observadores en la estación socioemocional.	El equipo DECE fue distribuido en las diferentes instituciones donde

		brindaron su contingente con los estudiantes en la parte emocional.
Socialización de Protocolo de actuación frente situaciones de embarazo, maternidad y paternidad	Se capacito a 19 profesionales DECE.	
Socialización del módulo de educando en familia Promoción de derechos en el uso seguro de internet, desde las familias	Objetivo del módulo es Promover la participación corresponsable de madres y padres de familia y/o representantes para fortalecer sus capacidades en procesos de apoyo a sus hijas e hijos, para que ellos y ellas logren un desarrollo integral.	El programa es gestionado por docentes tutores, con apoyo del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), organizaciones de madres y padres, autoridades y actores locales.
Reaperturas de las E.E.B ERNESTO NOBOA Y CAAMAÑO, CARLOS GARBAY , CULTURA CHORRERA	Los profesionales DECE hicieron la intervención con dinámicas motivacional para los estudiantes.	El equipo DECE fue distribuido en las tres instituciones de reapertura con protocolos, intervenciones de apoyo emocional.
Se realizó reunión con los profesionales DECE institucionales para realizar la búsqueda de estudiantes no localizados	Búsqueda Activa con los profesionales DECE en territorio.	Con ayuda de docentes tutores se realizó el rastreo territorial.

La división de planificación del Distrito Educativo 12D04 Quinsaloma Ventanas cumple en plasmar las actividades desarrolladas durante el año 2021, Haciendo referencia que durante el año 2021 se cumplió procesos por medio de teletrabajo y presencial brindando un buen servicio a los usuarios y resultados favorecidos en procesos remitidos a coordinación zonal.

Dentro de la planta docente existió un déficit de personal, sin embargo como la mayor parte se trabajó de forma virtual se tuvo la participación de toda la planta de cada institución educativa, con el propósito de dotar a los estudiantes una educación cálida.

La planta docente fue culminada con 913 docentes entre el cantón de Ventanas y Quinsaloma.

También se inició el trámite de renovaciones de permiso de establecimientos educativos que tiene su resolución caducada, obteniendo la resolución actualizada por parte de coordinación zonal de las siguientes:

UNIDAD EDUCATIVA “16 DE MAYO”

UNIDAD EDUCATIVA “JORGE ARSENIO MONROEJO”

UNIDAD EDUCATIVA “ZAPOTAL”

UNIDAD EDUCATIVA “LOS BABAHOYOS”

UNIDAD EDUCATIVA “ANA ROSA VALDIVIEZO DE LANDIVAR”

UNIDAD EDUCATIVA MANUEL CORDOVA GALARZA”

UNIDAD EDUCATIVA “HUMBERTO MOREIRA MARQUEZ”

De igual forma de las tres escuelas que fueron reaperturadas en septiembre del 2021, se logró obtener sus resoluciones de funcionamiento.

TEXTOS

La Oferta flexible de los recursos editoriales educativos incluye la libre elección de recursos de las instituciones educativas de la Dirección Distrital 12D04 Quinsaloma Ventanas, considerando la economía familiar y en cumplimiento de la Ley y los derechos humanos.

Se realizó la entrega de 36.026 textos a instituciones educativas del distrito 12D04 tomando en consideración que el periodo lectivo 2021-2022 se aplicó más extenso los lineamientos de operación y logística



República
del Ecuador

Ministerio de Educación



ALIMENTACIÓN ESCOLAR

A pesar de la situación emergente sanitaria y resoluciones establecidas por el COE nacional se cumplió con la entrega del Kits alimenticio a los estudiantes con la colaboración de los padres de familia pertenecientes a la Dirección Distrital 12D04 Quinsaloma Ventanas

“La educación es un derecho fundamental”
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec

 **Gobierno**
del Encuentro

Juntos
lo logramos



También se llevó a cabo la contratación del servicio de recarga de 87 extintores beneficiando a varias instituciones educativas de nuestra jurisdicción

CANTIDAD	TIPO DE EXTINTOR	LIBRAS
66	PQS	10
7	PQS	20
6	CO2	10
8	CO2	20
87	RECARGA DE EXTINTORES	

"La educación es un derecho fundamental"
"Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes"



RECARGA DE EXTINTORES



- ❖ **Eje 4 “Fuertes”.** Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico, por lo expuesto se presenta el desarrollo de las actividades desarrolladas durante el año 2021.

RECLADIFICACIÓN DEL PERSONAL LOSEP

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2021-03043-M, de fecha Milagro, 08 de diciembre de 2021, suscrito por Mgs. Gary Pulla Zambrano, Coordinador Zonal de Educación-Zona 5, se socializa la

“La educación es un derecho fundamental”
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec

Resolución y Lista de Asignaciones para la Revisión a la Clasificación de 316 servidores por Implementación al Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos.

CEDULA	NOMBRES	SITUACION ACTUAL	SITUACION PROPUESTA	R M U
1202401798	CERVANTES IZQUIERDO DIGNA JACQUELINE	AUXILIA R DE SECRETA RIA	ANALISTA DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACION	\$ 1212,00

SECTORIZACIÓN GENERAL

Con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los docentes y construir comunidades educativas en los territorios se ha diseñado el proceso de sectorización docente.

De esta muestra el 40,8% de maestros habita a más de 10 kilómetros de distancia en relación a su lugar de trabajo, lo que implica gastos extras de movilización y en algunos casos incluso de arriendo.

Con Memorando Nro. MINEDUC-CZ5-2021-03259-M, de fecha 28 de diciembre de 2021, suscrito por Mgs. Gary Pulla Zambrano, Coordinador Zonal de Educación- Zona 5, remite SOCIALIZACIÓN DE RESOLUCIÓN Y LISTADO DE BENEFICIADOS DE SECTORIZACIÓN DOCENTE GENERAL CICLO ÚNICO COSTA.

Con Memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2021-00037-R y, listados para el traslado de docentes por reubicación de partidas, correspondientes al proceso de Sectorización Docente General, que entrara en vigencia a partir del 1 de abril del 2022 para inicio del año lectivo al Régimen Costa-Galápagos 2022-2023.

Esta Dirección Distrital cuenta con 24 beneficiarios en el proceso de sectorización general, quienes ingresarían a partir del 1 de abril de 2022, mismos que se detalla a continuación sus nombres e institución de destino:

CÉDULA	NOMBRE / APELLIDO	DISTRITO ORIGEN	AMIE ORIGEN	DISTRITO DESTINO	AMIE DESTINO	P L A N T E L
1708197114	ALDAS PALMA ROBERTO ALFREDO	02D02	02H0033 3	12D0 4	12H0113 9	UNIDAD EDUCATIVA SEIS DE OCTUBRE
1204070823	PADILLA MEDINA MERCEDES	02D04	02H0073 5	12D0 4	12H0113 8	UNIDAD EDUCATIVA HUMBERTO MOREIRA MARQUEZ
0201483013	NUÑEZ IBARRA ELISA CUMANDA	05D03	05H0039 9	12D0 4	12H0110 1	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ISIDRO AYORA CUEVA
0201594157	ROMERO VERDEZOTO CARMITA	05D03	05H0039 6	12D0 4	12H0122 1	ESCUELA DE EDUCACION BASICA REMIGIO ROMERO Y CORDERO
915025530	CORREA CORREA SANTA CITA	09D10	09H0279 0	12D0 4	12H0113 5	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 10 DE NOVIEMBRE
0201634482	RUIZ LLANOS ROBINSON REMIGIO	09D14	09H0520 7	12D0 4	12H0109 5	UNIDAD EDUCATIVA LOS BABAHOYOS
1202565311	HINOJOSA AGUILAR MERY LETICIA	12D02	12H0099 6	12D0 4	12H0110 1	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ISIDRO AYORA CUEVA
1202740609	SANCHEZ RAMIREZ MIRIAN DEL	12D02	12H0067 3	12D0 4	12H0125 3	UNIDAD EDUCATIVA MARINA CASTILLO DE YEPEZ
1204144719	GUERRERO CARRERA LERIDA	12D03	12H0186 1	12D0 4	12H0113 6	UNIDAD EDUCATIVA VENTANAS
1205844176	BAJAÑA VERA SHIRLEY XIOMARA	12D03	12H0073 2	12D0 4	12H0113 9	UNIDAD EDUCATIVA SEIS DE OCTUBRE
1206063099	ELIZONDO AGUIRRE TANIA LISETH	12D03	12H0073 3	12D0 4	12H0127 1	ESCUELA EDUCACION BASICA MARISCAL SUCRE
1206612416	CAMPUZANO LEDESMA DANIEL	12D03	12H0251 7	12D0 4	12H0113 6	UNIDAD EDUCATIVA VENTANAS
1206669069	ESPIN PACHERREZ PEDRO MARCOS	12D03	12H0251 7	12D0 4	12H0119 1	UNIDAD EDUCATIVA 16 DE MAYO
201390671	BALSECA ESTRADA MAYRA	12D04	12H0119 9	12D0 4	12H0109 4	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 13 DE ABRIL
1202197933	MORA BRIONES MYRIAM	12D04	12H0109 2	12D0 4	12H0109 9	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CIUDAD DE VENTANAS
1202474274	OCAMPO PAREDES	12D04	12H0123 7	12D0 4	12H0118 3	ESCUELA EDUCACION BASICA

“La educación es un derecho fundamental”
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

	DIMAS EDISON					FRANCISCO AGUIRRE ABAD
1205750670	VALENZUELA MEDINA DIANA	12D04	12H0119 9	12D0 4	12H0109 4	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 13 DE ABRIL
1307808095	INTRIAGO ZAMBRANO MIRYAN	12D04	12H0117 5	12D0 4	12H0109 4	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 13 DE ABRIL
1204183790	LOOR AVILES ROSA AMELIA	12D06	12H0172 6	12D0 4	12H0109 4	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 13 DE ABRIL
1204684813	BUSTAMANTE GAIBOR MARIA	12D06	12H0162 4	12D0 4	12H0118 9	ESCUELA EDUCACION BASICA ZAMORA
1205584160	FAJARDO VALLE VIRGINIA	12D06	12H0174 4	12D0 4	12B0001 3	CENTRO EDUCATIVO COMUNITARIO INTERCULTURAL BILINGUE DE EDUCACION BASICA RUMIÑAHUI
1206322370	BARRAGAN PAREDES JESSICA	12D06	12H0178 2	12D0 4	12H0118 9	ESCUELA EDUCACION BASICA ZAMORA
1203821093	MENDOZA VELOZ TERESA	21D02	21H0016 9	12D0 4	12H0111 1	UNIDAD EDUCATIVA MANUEL CORDOVA GALARZA
0201547841	LLANOS VELOZ SOFIA LORENA	22D02	22H0010 9	12D0 4	12H0124 9	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELITA SAENZ N 38

Seguidamente se presenta los docentes que se acogieron al mismo beneficio en otros distritos

CÉDULA	NOMBRE / APELLIDO	DISTRITO ORIGEN	AMIE ORIGE N	DISTRITO DESTINO	AMIE DESTI NO
1205689803	FIGUEROA ARTEAGA ROBERTO	12D04	12H01101	02D 04	02H00735
1202465348	CEDEÑO CARRASCO YENNY	12D04	12H01139	09D 17	09H04208
1201649314	CHONILLO PARRALES MARIANA	12D04	12H02241	12D 01	12H00317
1204190621	FIGUEROA MALDONADO DEYSI	12D04	12H01101	12D 01	12H00116
201390671	BALSECA ESTRADA MAYRA	12D04	12H01199	12D 04	12H01094
1202197933	MORA BRIONES MYRIAM	12D04	12H01092	12D 04	12H01099
1202474274	OCAMPO PAREDES DIMAS EDISON	12D04	12H01237	12D 04	12H01183
1205750670	VALENZUELA MEDINA DIANA	12D04	12H01199	12D 04	12H01094
1307808095	INTRIAGO ZAMBRANO MIRYAN	12D04	12H01175	12D 04	12H01094

BIENESTAR SOCIAL

Enmarcado en el Art 300 de la LOEI.

Con el fin de dar cumplimiento a los derechos previstos los artículos 32, 50 y 66, numeral 2, de la Constitución de la República, y 10, literales k) y m) de la Ley

Orgánica de Educación Intercultural, tendrán preferencia para llenar una vacante, sin necesidad de entrar en el registro de candidatos elegibles o participar de concurso de méritos y oposición, aquellos docentes en funciones con nombramiento definitivo que requieran cambiar de lugar de trabajo con el carácter de urgente, por los siguientes casos de bienestar social, debidamente acreditados por la Unidad Distrital de Talento Humano:

Los que deban vivir cerca de un centro de salud por necesidad de atención médica especializada o por discapacidad propia, o de un familiar hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, que dependa económicamente de él o de su cónyuge o conviviente;

Los que requieran cambiar de lugar de trabajo por amenaza a su integridad física, debidamente comprobada;

Las y los docentes jefes de familia que tengan a su cargo hijos menores de cinco (5) años, y,

Los que hayan laborado en áreas o zonas rurales por cinco años.

La autoridad Educativa Nacional regulará el proceso de solicitud de traslado y los criterios para la prelación y decisión para asignar vacantes para los casos de traslados por bienestar social aquí descritos

DATOS DEL DOCENTE:		SITUACION ACTUAL			DESIGNACION		
NOMBRES Y APELLIDOS	NO. DE CEDULA	PLANTEL	CODIGO AMIE	DISTRITO	PLANTEL	CODIGO AMIE	DISTRITO DIRECCION DE LA INSTITUCION
BENAVIDES CASTRO SILVANA ISABEL	1203729890	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "AGUIRRE ABAD	12H01183	12D04 QUINZALOMA VENTANAS EDUCACION	ESCUELA DE EDUCACION BASICA "CELESTE CARLIER FUENTES"	12H00733	12D03C04

PROCESO QUIERO SER MAESTRO 7

MINEDUC-MINEDUC-2017-00065-A, del 20 de julio de 2017, con la Normativa para obtener la calidad de elegible y del concurso de méritos y oposición para llenar vacantes de docentes en el Magisterio Nacional;

Del Proceso Quiero Ser Maestro 7 el Distrito de Educación 12D04 Quinsaloma – Ventanas, se procedió a la toma de pruebas demostrativas, en horarios establecidos de conformidad a lo estipulado por el COE nacional, evitando aglomeraciones y respetando el distanciamiento social.

Esta Unidad Distrital de Talento Humano cumplió con lo dispuesto en el memorando Nro. MINEDUC-SDPE-2021-01423-M, de fecha 24 de septiembre del 2021, remitido por la Subsecretaría de Desarrollo Profesional Educativo “INSTRUCTIVO PARA VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS Y ASIGNACIÓN DE NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS A LOS GANADORES DEL CONCURSO QUIERO SER MAESTRO 7”, los mismos que fueron validados en el período del 25 de octubre al 10 de noviembre del 2021.

DISTRITO EDUCATIVO ZONA 5	DOCENTES GANADORES DEL CONCURSO QSM7	ESTADO
12D04 QUINSALOMA-VENTANAS	41	Validada la documentación presentada conforme lo establecido el

JUBILACIÓN Pagos de incentivos a Jubilados Acuerdo 144

La Unidad Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 12D04 Quinsaloma Ventanas Educación, solicitó se realice la REFORMA WEB INGRESO A PASIVO de la ex Docente bajo el régimen LOEI, para proceder con el pago efectivo a los ex servidores del proyecto



"Reconocimiento del estímulo económico por jubilación a ex servidores amparados en el A.M. MDT-2019-0144

Pagos en bonos del Estado Jubilados Acuerdo 144

Con base RESOLUCIÓN No.0017, SUSCRITO POR Mauricio Pozo Crespo MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS en el que resuelve Art. 1.- Aprobar los términos, características y condiciones financieras de la emisión de bonos del Estado de Deuda Interna, por un monto de hasta USD 70.000.000,00(SETENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), que tiene por objeto el financiamiento parcial del "Proyecto Reconocimiento del estímulo económico por jubilación a ex servidores amparados en el A.M. MDT- 2019-0144", con cargo a la emisión de bonos del Estado de Deuda Interna que fue autorizada y aprobada por el Comité de Deuda y Financiamiento mediante Acta Resolutiva 002 2021 del 12 de marzo de 2021. Art. 2.-Los términos, características y condiciones financieras que se aprueban por el artículo 1 de la presente Resolución.

Número de Cédula de Identidad	Apellidos	Nombre	Fecha de Nacimiento	Fecha de Firma Convenio	Edadde Salida	Año	Régimen Laboral	Modalidad de Desvinculación	Número de Subcuenta de Valor	Casa de Valores	Valor Nominal	Plazo de Bono en años	Tasa anual de Interés %
0101056315	CHACON QUEZADA	LUIS GONZALO	24/03/1953	22/3/2021	67	2018	LOEI	COMPENSACIÓN DE RETIRO POR JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA	40333	MERCHANT VALORES CASA DE VALORES S.A.	38.940,00	3 años	4,30% anual
1201166137	MOSCOL ESPIN	MARIA FELICITA	21/11/1955	22/3/2021	65	2018	LOEI	COMPENSACIÓN DE RETIRO POR JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA	40289	MERCHANT VALORES CASA DE VALORES S.A.	51.182,50	5 años	5,07% anual
1801470434	PURCACH AGUIRRE	FRANKLIN ENRIQUE	21/02/1958	22/3/2021	63	2018	LOEI	COMPENSACIÓN DE RETIRO POR JUBILACIÓN NO OBLIGATORIA	40303	MERCHANT VALORES CASA DE VALORES S.A.	53.100,00	7 años	5,64% anual

"La educación es un derecho fundamental"
"Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes"

Pagos de incentivos a Jubilados Ley Interpretativa

La Unidad Distrital de Talento Humano de la Dirección Distrital 12D04 Quinsaloma -Ventanas Educación, solicito se realice el PAGO JUBILADOS LEY INTERPRETATIVA LISTADO 03-2021, mediante circular Nro. MINEDUC-CGAF-2021-00040-C Quito, D.M., 17 de junio de 2021 a la Beneficiaria del ex Docente fallecido bajo el régimen LOEI para lo cual se detalla a continuación

CÉDULA	NOMBRES	FECHA DE SOLICITUD JUBILADO	FECHA DE SOLICITUD HEREDERO	FECHA DE FALLECIMIENTO	CÉDULA	NOMBRES	VALOR A ASIGNAR
1200043188	VILLAFUERTE VELASCO GONZALO ELOY	06/04/2021	06/04/2021	28/05/2017	1202274567	PLACENCIO AGUIRRE MARCIA SULEMA	\$ 18.912,80

Pago jubilación patronal al personal Código de Trabajo

Dentro de la Dirección Distrital 12D04 Quinsaloma Ventanas los ex servidores reciben su pensión mensual

RESUMEN JUBILACION		TOTAL
OBSERVACION		
JUBILACION	PAGO DE LA PATRONAL COD.	15
TRABAJO	TOTAL CANCELADO	15

JUBILACIÓN DOCENTE

En el transcurso del año bajo el régimen LOEI se desvincularos los siguientes docentes

RESUME N JUBILACI ON	
OBSERVACION	TOTAL
JUBILACION DOCENTES	17
JUBILACION LOSEP	0
TOTAL DE JUBILADOS AÑO 2021	17

LIQUIDACIÓN AÑO 2021

Una vez revisado los archivos de la unidad de Talento Humano sobre los pagos que se han realizado, se detalla en el cuadro a continuación cada una de las personas desvinculadas con sus respectivas observaciones.

DETALLE	TOTAL
PAGO DE LIQUIDACION AL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DOCENTE QUE SE DESVINCULARON DE ESTA DIRECCION DISTRITAL 12D04 QUINSALOMA – VENTANAS.	18 FUNCIONARIOS CANCELADOS

Reubicación De Nombramientos Definitivos, Provisionales, Contratos Ocasionales No Reportados

Mediante la aplicación del Acuerdo Ministerial 020-12 donde estipula el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional de Procesos del Ministerio de Educación y en base al Artículo 41, numeral 2 Atribuciones y Responsabilidades literal h, l, m, n, r, s y t de la Unidad Distrital de Talento Humano se procede a registrar y actualizar los

cambios en la trayectoria laboral del docente conforme a la información entregada por la División Distrital de Planificación.

RESUMEN DE ACTUALIZACIONES REALIZADAS EN EL SGD		
MODALIDAD	FISCALES	FISCOMISIONALES
NOMBRAMIENTOS DEFINITIVOS	10	
NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES	5	
CONTRATOS OCASIONALES	0	
TOTAL DE ACTUALIZACIONES	15	

En el presente documento se informa las funciones y procesos desarrollados durante el periodo 2021, como Analista Distrital Administrativa Financiera

EJECUCION DE PRESUPUESTO AÑO 2021

Durante el año 2021 la Dirección Distrital 12D04 Quinsaloma-Ventanas-Educación alcanzó una ejecución del 99.95 %, entre varios Grupos de Gastos, los cuales detallo en los cuadros siguientes:

GRUPO DE GASTOS 510000 - GASTOS EN PERSONAL (DOCENTES - ADMINISTRATIVOS Y CODIGOS DE TRABAJO BAJO LA MODALIDAD DE NOMBRAMIENTOS Y CONTRATOS OCASIONALES)					
PROGRAMA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR VIGENTE	EJECUTADO EJERCICIO FISCAL	% DE EJECUCION
01 00 000 011	510510	Servicios Personales por Contrato	\$ 164.120,00	\$ 164.120,00	100%
01 00 000 011	510203	Décimo Tercer Sueldo	\$ 66.905,34	\$ 66.905,34	100%
01 00 000 011	510105	Remuneraciones Unificadas	\$ 512.117,80	\$ 512.117,80	100%
01 00 000 011	510204	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 27.345,56	\$ 27.345,56	100%
01 00 000 011	510601	Aporte Patronal	\$ 81.097,88	\$ 81.097,88	100%
01 00 000 011	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ 888,80	\$ 888,80	100%
01 00 000 011	510409	Beneficios Sociales	\$ 38.760,00	\$ 38.760,00	100%

“La educación es un derecho fundamental”
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

01 00 000 011	510602	Fondo de Reserva	\$ 67.326,10	\$ 67.326,10	100%
01 00 000 011	510106	Salarios Unificados	\$ 130.356,00	\$ 130.356,00	100%
55 00 000 002	510203	Décimo Tercer Sueldo	\$ 28.960,11	\$ 28.960,11	100%
55 00 000 002	510602	Fondo de Reserva	\$ 28.044,17	\$ 28.044,17	100%
55 00 000 002	510236	Remuneración Variable por Emergencia Sanitaria COVID-19	\$ 6.000,00	\$ 6.000,00	100%
55 00 000 002	510108	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$ 347.842,60	\$ 347.842,60	100%
55 00 000 002	510601	Apporte Patronal	\$ 31.829,27	\$ 31.829,27	100%
55 00 000 002	510204	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 13.636,66	\$ 13.636,66	100%
56 00 000 001	510203	Décimo Tercer Sueldo	\$ 407.479,49	\$ 407.479,49	100%
56 00 000 001	510602	Fondo de Reserva	\$ 399.371,57	\$ 399.371,57	100%
56 00 000 001	510108	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$ 4.894.640,56	\$ 4.894.640,56	100%
56 00 000 001	510204	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 191.461,51	\$ 191.461,51	100%
56 00 000 001	510601	Apporte Patronal	\$ 447.882,06	\$ 447.882,06	100%
56 00 000 001	510236	Remuneración Variable por Emergencia Sanitaria COVID-19	\$ 87.800,00	\$ 87.800,00	100%
56 00 000 001	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ 7.194,10	\$ 7.194,10	100%

57 00 000 001	510108	Remuneración Mensual Unificada de Docentes del Magisterio y Docentes e Investigadores Universitarios	\$ 2.762.784,87	\$ 2.762.784,87	100%
57 00 000 001	510601	Aporte Patronal	\$ 252.806,27	\$ 252.806,27	100%
57 00 000 001	510204	Décimo Cuarto Sueldo	\$ 106.794,21	\$ 106.794,21	100%
57 00 000 001	510602	Fondo de Reserva	\$ 226.516,53	\$ 226.516,53	100%
57 00 000 001	510707	Compensación por Vacaciones no Gozadas por Cesación de Funciones	\$ 5.502,24	\$ 5.502,24	100%
57 00 000 001	510203	Décimo Tercer Sueldo	\$ 229.237,73	\$ 229.237,73	100%
57 00 000 001	510236	Remuneración Variable por Emergencia Sanitaria COVID-19	\$ 49.600,00	\$ 49.600,00	100%
TOTAL		\$11.614.301,43	\$11.614.301,43	100%	

GRUPO DE GASTOS 570000 - OTROS GASTOS CORRIENTES					
PROGRAMA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR VIGENTE	EJECUTADO EJERCICIO FISCAL	% DE EJECUCION
01 00 000 002	570102	Seguros	\$ 525,60	\$ 525,60	100%
01 00 000 002	570201	Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	\$ 91,59	\$ 91,59	100%
01 00 000 005	570201	Seguros	\$ 4.997,76	\$ 4.997,76	100%
59 00 000 006	570201	Seguros	\$ 1.152,31	\$ 1.152,31	100%
TOTAL		\$ 6.767,26	\$ 6.767,26	100%	

GRUPO DE GASTOS 840000 - BIENES DE LARGA DURACIÓN					
PROGRAMA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR VIGENTE	EJECUTADO EJERCICIO FISCAL	% DE EJECUCION
59 00 000 008	840103	Mobiliarios	\$ 738,02	\$ 0,00	0 %

GRUPO DE GASTOS 990000 - OTROS PASIVOS					
PROGRAMA	ITEM	DESCRIPCION	VALOR VIGENTE	EJECUTADO EJERCICIO FISCAL	% DE EJECUCION
01 00 000 011	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	\$ 298,68	\$ 298,68	100%
55 00 000 002	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	\$ 4.147,38	\$ 4.147,38	100%
56 00 000 001	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	\$ 10.871,79	\$ 10.871,79	100%
57 00 000 001	990101	Obligaciones de Ejercicios Anteriores por Egresos de Personal	\$ 31.559,07	\$ 31.559,07	100%
TOTAL			\$46.876,92	\$46.876,92	100,00%

Dentro del área contable del distrito 12D04 se ejecutan las siguientes funciones:
Comprobantes del Devengado. (127-2021).

Comprobantes del RDP. (38-2021)

Declaraciones Mensuales con sus Respectivos Anexos Transaccionales. (12-2021).

Ajustes Contables. (12-2021).

Amortizaciones (12-2021).

Reclasificaciones (8-2021).

Anexos (12-2021).

Funciones de Tesorería:

Archivo Financiero.

Registros de Cuentas Bancarias

Conciliaciones Bancarias

Control previo al pago de nómina y proveedores

CUR de Ingresos

Solicitudes de pagos a Finanzas (puesto huella).

UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVA.

Bienes y Compras Pública:

- 1. Registros de Procesos por Catalogo Electrónico**
- 2. Registros de Procesos Por Subasta Inversa (2-2021)**
- 3. Registros de Procesos Por Menor Cantidad (5-2021)**

4. Registros de Procesos por Ínfima Cuantía (38-2021)
 5. Ingreso de los Bienes al Sistema ESBYE, por medio de la Matriz de Carga Inicial y Matriz de Actas de entrega recepción por adquisición de materiales y bienes.
 6. Elaboración de Actas de Entrega y Recepción, a los Funcionarios de la Dirección Distrital.
 7. Solicitud de Pagos, de Servicios Básicos de la Dirección Distrital y sus Instituciones Educativas.
 8. Solicitud de Pagos de Bienes y Servicios del Grupo de Gasto 530000 y 570000.
 9. Solicitud de Ajustes Contables para mantener Conciliadas las Cuentas de Bienes y Existencias.
- ❖ **Eje 5 “Excelencia educativa”.** Sistema educativo de excelencia, promoción de la salud, la convivencia armónica y las trayectorias educativas; con dotación de tecnologías para la educación y, Dando cumplimiento al último eje de calidad en beneficio de toda la comunidad educativa, acompañada de procesos para el buen desarrollo y convivencia armónica en la diversidad del sistema educativo
- Las Ferias de Proyectos constituyen un encuentro de la comunidad educativa con apoyo de las entidades públicas y privadas, donde los estudiantes comparten proyectos que responden a problemáticas locales, los cuales potencian la creatividad e innovación, el trabajo colaborativo con carácter investigativo-formativo permitiendo el desarrollo integral de los estudiantes desde un campo científico. Estos proyectos siguen una estrategia didáctica sustentada en los aprendizajes interactivos que buscan desarrollar las habilidades
- Estos Proyectos están dirigidos a tod@s los estudiantes de educación general básica de instituciones educativas fiscales, fisco misional y particular del país, desarrollando espacios curriculares de Aprendizaje Basado en Proyectos.

Por parte del departamento jurídico las gestiones cumplidas dentro del periodo 2021, puedo acotar lo siguiente dentro de mi gestión

Actualmente tenemos un COMODATO firmado con el GAD de Ventanas con una duración de 20 años, en la Escuela ORION LLAGUNO la misma que sirve para el servicio del centro de movilización.-

Convenio para la entrega de escritura de la Escuela de Educación Básica 13 DE ABRIL, por parte del GAD del cantón Ventanas.

PRUEBAS SER BACHILLER:

Dentro de este paradigma educativo como resultado de la emergencia sanitaria a causa del COVID-19, y bajo disposición del Ministerio de Educación se desarrolló una propuesta interdisciplinaria, los alumnos de Bachillerato en Ciencias ejecutaron un estudio de caso; los de Técnico un proyecto demostrativo; y quienes cursaron el Internacional continuaron con el desarrollo de su monografía. De tal manera que la elaboración de un proyecto reemplazó al examen Ser Bachiller en el régimen Costa y Galápagos 2021.

Mientras que los estudiantes con discapacidad intelectual y psicosocial de instituciones ordinarias y extraordinarias (educación inconclusa y especializada) que recibieron adaptaciones de contenido curricular desarrollaron una evaluación alternativa para su titulación, bajo coordinación de la UDAI.

BACHILLERATO TÉCNICO:

La formación técnica es una política pública enfocada en los jóvenes para fortalecer su incorporación al mundo del trabajo continuidad en educación técnica y, estrecha vinculación con el sector productivo. Dentro de este proceso educativo durante el periodo lectivo 2021, se mantuvieron reuniones mensuales virtuales a las 12 instituciones educativas que ofertan bachillerato técnico inmerso en las figuras profesionales:

Electromecánica: Unidad Educativa Ana Rosa Valdivieso de Landívar
Producción Agropecuaria:

Unidades Educativas de Bachillerato Agropecuario “16 de Mayo” y, UE Jorge Arsenio Mogrovejo; el resto de instituciones con la especialidad de área técnica de Contabilidad e Informática.

Por medio de reuniones con las áreas técnicas en acompañamiento con el Asesor Educativo Msc. Freddy Mora, se monitoreo el Plan Educativo

Aprendamos Juntos en Casa utilizando fichas pedagógicas, currículo educativo priorizado y currículo para la emergencia sanitaria.

CONSOLIDADO DE BACHILLERES POR CANTÓN DISTRITO 12D04
QUINSALOMA VENTANAS

CANTON	ESTUDIANTES	TOTAL BACHILLERES DISTRITO 12D04
VENTANAS	1.265	1.265
QUINSALOMA	301	301
		1.566

Dentro de nuestra jurisdicción se continúa los monitoreos en las herramientas digitales de las instituciones educativas que mantienen o NO el servicio de internet reflejando en el adjunto presente.

En el periodo 2021-2022 se inició esta actividad con 16 establecimientos educativos.

AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA	CANTON	LABORATORIO	INTERNET
12H01111	UNIDAD EDUCATIVA MANUEL CORDOVA GALARZA	VENTANAS	SI	SI
12H01082	UNIDAD EDUCATIVA ANA ROSA VALDIVIESO DE LANDIVAR	VENTANAS	SI	SI
12H01136	UNIDAD EDUCATIVA VENTANAS	VENTANAS	SI	SI
12H01095	UNIDAD EDUCATIVA LOS BABAHOYOS	VENTANAS	SI	SI
12H01138	UNIDAD EDUCATIVA HUMBERTO MOREIRA MARQUEZ	VENTANAS	SI	SI
12H01139	UNIDAD EDUCATIVA SEIS DE OCTUBRE	VENTANAS	SI	SI
12H01233	UNIDAD EDUCATIVA ZAPOTAL	VENTANAS	SI	SI
12H01237	UNIDAD EDUCATIVA DEL MILENIO JOSE DE SAN MARTIN	VENTANAS	SI	SI
12H01191	UNIDAD EDUCATIVA 16 DE MAYO	QUINSALOMA	SI	SI
12H01230	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PICHINCHA	VENTANAS	SI	NO
12H01100	ESCUELA DE EDUCACION BASICA REAL AUDIENCIA DE QUITO	VENTANAS	SI	SI
12H01101	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ISIDRO AYORA CUEVA	VENTANAS	SI	SI
12H01175	ESCUELA DE EDUCACION BASICA VICTOR MANUEL VILLAMARIN GOMEZ	QUINSALOMA	SI	NO

12H01199	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CALICUCHIMA	QUINSALOMA	SI	SI
12H01267	ESCUELA DE EDUCACION BASICA PEDRO PABLO EGUEZ BAQUERIZO	VENTANAS	SI	NO
12H01177	UNIDAD EDUCATIVA JOSE MARIA ASPIAZU Y AVILES	QUINSALOMA	SI	NO

5. Desafíos para la gestión 2022

- ✓ Que se mantenga el significativo apoyo brindado por la autoridad distrital y zonal, para que la Unidad de Apoyo a la Inclusión (UDAI), continúe ejecutando sus ejes de acción dotando de herramientas eficaces y oportunas de Inclusión Educativa, asesorando a los DECE, docentes y directivos sobre adaptaciones curriculares, Necesidades Educativas Especiales y características de los diversos tipos de Discapacidad.
- ✓ Seguir incorporando al Sistema Nacional de Educación a personas en edad escolar con necesidades educativas especiales asociadas o no a una discapacidad.
- ✓ Seguir brindando mantenimiento de infraestructura a bares escolares en instituciones educativas.
- ✓ Intervenir en las instituciones educativas que requieran de urgencia mantenimiento de infraestructura.
- ✓ Incrementar docentes capacitados para que brinden apoyo psicopedagógico en las Instituciones Educativas.
- ✓ Renovar las resoluciones de permiso de funcionamiento a las unidades educativas de sostenimiento fiscal pendientes, una vez que Planta Central emita lineamientos.
- ✓ Continuar con la reapertura de escuelas del sector rural, según solicitudes presentadas por la comunidad
- ✓ Contar con la planta docente completa, en especial aquellas instituciones mayores, con el propósito de brindar a la comunidad educativa una educación de calidad

DESARROLLO DEL DOCUMENTO

Nombre	Firma	Fecha
Elaborado por: Lic. Mayrita Villares García Analista de Planificación 1 Distrito 12D04		18-02-2022
Aprobado por: Lic. Rosario Guadalupe Guerra Duque, Msc Directora Distrital de Educación 12D04 QUINSALOMA-VENTANAS		18-02-2022

6. Índice (ilustraciones, gráficos, tablas)



“La educación es un derecho fundamental”
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



“La educación es un derecho fundamental”
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



“La educación es un derecho fundamental”
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec

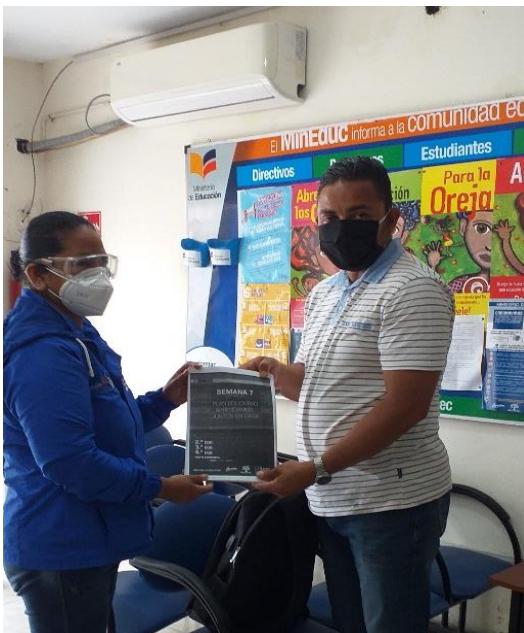


“La educación es un derecho fundamental”
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec



RECORRIDO EN TERRITORIO PARA ENTREGAR FICHAS PEDAGOGICAS A LA INSTITUCIONES EDUCATIVAS



"La educación es un derecho fundamental"
"Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes"

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec

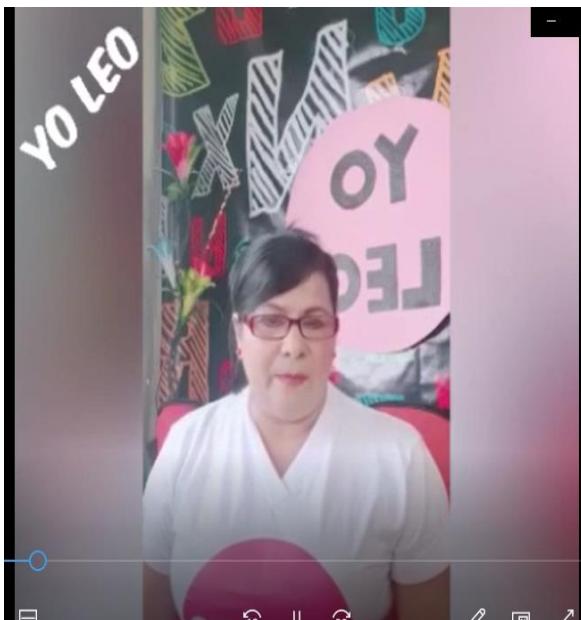
REUNION CON LOS DOCENTES PARA INFORMACION DE LOS DIFERENTES
PROCESOS QUE SE DARA EN LAS DIFERENTES PLATAFORMAS VIRTUALES



"La educación es un derecho fundamental"
"Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes"

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec

AGOSTO FIESTA DE LA LECTURA YO LEO- ESTE AÑO FUE DENOMINADA SEMANA
ROSA



“La educación es un derecho fundamental”
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Código
postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec

INSCRIPCIONES Y ASIGNACIONES A INSTITUCIONES EDUCATIVAS ORDINARIAS Y



“La educación es un derecho fundamental”
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”

Dirección: Av. Amazonas N34-451 y Av. Atahualpa. Código postal: 170507 / Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-396-1300 / www.educacion.gob.ec